

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD
SISTEMATIZADA
PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA



Avenida Pedro de Heredia #31-45 Sector TESCA - Tel: 6600671

www.tecnar.edu.co

Directivas de la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo

DIONISIO VELEZ WHITE
Rector

ALEJANDRO JARAMILLO VÉLEZ
Vicerrector Académico

CLARA INÉS SAGRE HERNANDEZ
Vicerrectora de Calidad Institucional

JAIRO MENDOZA ALVAREZ
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

MARIA MERCEDES VILLALBA PORTO
Secretaria General y Jurídica

ROCIO VERGARA DE LA OSSA
Directora de Programa



líderes
en educación *superior*

1. RESEÑA HISTÓRICA

1.1. DE LA INSTITUCIÓN.

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo (TECNAR), con personería jurídica No. 322 de enero 23 de 1985, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, enmarca su gestión académico-administrativa en los principios y aspectos legales definidos por la Constitución Política de 1991, por la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de 1994, y todos los decretos que reglamentan la Educación Superior en Colombia, su filosofía institucional y los paradigmas, teorías y conceptos que orientan la Formación Superior.

Tiene su domicilio central en la calle del Cuartel del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, Departamento de Bolívar, República de Colombia. Además, desarrolla programas de forma presencial, a distancia, y seis programas en la ciudad de Barranquilla, en convenio con el Departamento del Atlántico.

Se funda la institución con el objeto de proporcionar educación superior, inicialmente en la modalidad tecnológica, para responder a las necesidades existentes en Colombia sobre todo en la costa norte, de formar profesionales en distintas ramas del saber con programas de ciclo corto que dan cabida a gran cantidad de bachilleres permitiéndoles incorporarse rápidamente al campo laboral.

En el año de 1985 TECNAR inicia sus actividades, fruto del esfuerzo de un grupo de cartageneros emprendedores y comprometidos con la ciudad y con el deseo de contribuir al desarrollo de Cartagena, ofreciéndole a la comunidad una nueva opción de formación en los niveles técnico profesional y tecnológico.

En aquellos momentos, sus fundadores visionaron la relevancia que tendrían en nuestro país los niveles de formación técnica y tecnológica, los cuales fueron incorporados en el Sistema de Educación Superior en 1980, mediante el decreto-ley 80. Para Cartagena, y para el caribe colombiano, esta decisión constituyó un gran acierto, ya que ha contribuido a ampliar la oferta educativa de la región, con calidad y pertinencia.

Es importante señalar que esta modalidad de estudio, desde el punto de vista social, es una opción favorable tanto para los jóvenes como para los padres de familia al permitirle a los primeros acceder al mercado laboral en un menor tiempo y, posteriormente, si lo desean, de acuerdo con sus capacidades económicas, cognitivas y sus intereses personales, continuar ascendiendo en los diferentes niveles de la Educación Superior.

La Institución inició labores con veintidós (22) estudiantes del programa de Administración Naviera y Portuaria, en el segundo periodo lectivo del año de 1985. Hoy, TECNAR Cartagena, ofrece diez (10) programas técnicos profesionales, diecisiete (17) programas tecnológicos, 13 programas a distancia (4 Técnicas, 7 Tecnologías, 3 Especializaciones Tecnológicas), 6 Programas profesionales en convenio con la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre.

1.2. DEL PROGRAMA.

El programa de Tecnología en Contabilidad Sistematizada de la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo se registró ante el ICFES, quienes le asignaron el número de 371026570041300111100 para la jornada diurna y 371026570041300111200 para la jornada nocturna. Internamente la Institución le asignó el código 10, recibió el Registro calificado con resolución 8174 de Diciembre 28 de 2007.

El programa de Tecnología en Contabilidad Sistematizada de la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo se Acreditó voluntariamente con resolución 6811 de Agosto 6 de 2010 por 4 años y se le asignó en el Sistema Nacional de la Información de la Educación Superior (SNIES) los números de identificación 2586 único para la todas las jornadas.

El programa otorga el título de Tecnólogo en Contabilidad Sistematizada, la duración del mismo es de 6 períodos académicos, en la modalidad presencial y a distancia con 96 créditos académicos.

2. CARACTERIZACIÓN

2.1. GENERALIDADES

Duración: Tres (3) años, Seis semestres académicos.

Título que otorga el programa: Tecnólogo en Contabilidad Sistematizada

Norma legal: Acuerdo Consejo Superior No. 017 del 29 de Septiembre de 1993

Total créditos: 96

2.2. BASES LEGALES Y SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA.

El programa de Tecnología en Contabilidad sistematizada fue creado por el Acuerdo, del Consejo Superior No. 017 del 29 de Septiembre de 1993 . El Plan de Estudios del Programa correspondiente a la última organización curricular se aprobó según Acuerdo del Consejo superior No 027-2 de 2012.

El programa se encuentra actualmente Acreditado por el Ministerio De Educación Nacional según resolución No. 6811 del 06 de Agosto de 2010 por el término de cuatro años (4).

Entre las normas legales internas que regulan el programa se destacan las siguientes:

- Plan de Desarrollo Institucional 2008 – 2015
- Proyecto Educativo Institucional
- Estatuto Docente
- Reglamento Estudiantil de la Institución.

Entre las normas externas que regulan el programa se mencionan a continuación:

- Constitución Política de Colombia en su Artículo 67 en el que se habla de la responsabilidad del Estado para regular, vigilar, inspeccionar la educación para velar por su calidad integral; así como en los Artículos 68 y 69.
- Ley 30 de 1992: Esta es la ley que reglamenta la Educación Superior en Colombia, entre sus beneficios se destaca la autonomía universitaria que brinda a las universidades, grandes posibilidades para gestionar sus proyectos institucionales en coherencia con lo propuesto en la Constitución en los artículos citados anteriormente.

- ICFES: Resolución de Aprobación.
- Consejo Nacional de Acreditación, CNA.
- La Ley 115 de 1994
- La Ley 749 de julio 19 de 2002
- Decreto 2566 del 10 de Septiembre de 2003 por el cual se establece las condiciones mínimas de calidad para todos los programas inscritos en el registro nacional de la Educación Superior y el crédito académico como mecanismo de evaluación de calidad, transferencia estudiantil y cooperación interinstitucional.

2.3. PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO PROGRAMA ACADÉMICO DE CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

| SEMESTRE | ASIGNATURA | H.T.P | No. CREDITOS |
|-----------------------------|--|------------|--------------|
| SEM I | Catedra Tecnarista I | 32 | 2 |
| | Informatica y Herramienta de productividad | 32 | 2 |
| | principios de economía | 32 | 2 |
| | Matematicas Generales | 48 | 3 |
| | fundamentos de Contabilidad | 48 | 3 |
| | Teorias administrativas | 32 | 2 |
| | Metodología de la investigación | 32 | 2 |
| TOTALES POR SEMESTRE | | 256 | 16 |

| SEMESTRE | ASIGNATURA | H.T.P | No. CREDITOS |
|-----------------------------|---------------------------------------|------------|--------------|
| SEM II | Cátedra Tecnarista II | 48 | 3 |
| | Informatica y Sistemas de Información | 32 | 2 |
| | Microeconomía | 32 | 2 |
| | Estadística descriptiva | 32 | 2 |
| | Contabilidad de Activos | 48 | 3 |
| | Legislación Comercial | 32 | 2 |
| | Teoría Contable | 32 | 2 |
| TOTALES POR SEMESTRE | | 256 | 16 |

| SEMESTRE | ASIGNATURA | H.T.P | No. CREDITOS |
|-----------------------------|-------------------------------------|------------|--------------|
| SEM III | Legislación Laboral | 48 | 3 |
| | Informatica y Comercio | 32 | 2 |
| | Gestión del Talento Humano | 32 | 2 |
| | Contabilidad de Pasivo y Patrimonio | 64 | 4 |
| | Legislación Tributaria | 48 | 3 |
| | Aplicaciones Contables I | 32 | 2 |
| | | | |
| TOTALES POR SEMESTRE | | 256 | 16 |

| SEMESTRE | ASIGNATURA | H.T.P | No. CREDITOS |
|-----------------------------|------------------------------|------------|--------------|
| SEM IV | Aplicaciones Contables II | 48 | 3 |
| | Electiva de Profundización I | 48 | 3 |
| | Mercadeo | 32 | 2 |
| | Contabilidad Integrada | 64 | 4 |
| | Análisis Financiero | 32 | 2 |
| | Electiva Libre I | 32 | 2 |
| | | | |
| TOTALES POR SEMESTRE | | 256 | 16 |

| SEMESTRE | ASIGNATURA | H.T.P | No. CREDITOS |
|-----------------------------|-------------------------------|------------|--------------|
| SEM V | Cátedra tecnarista III | 32 | 2 |
| | Aplicaciones Contables III | 48 | 3 |
| | Electiva de Profundización II | 48 | 3 |
| | Auditoria | 48 | 3 |
| | Costos | 48 | 3 |
| | Electiva Libre II | 32 | 2 |
| | | | |
| TOTALES POR SEMESTRE | | 256 | 16 |

| SEMESTRE | ASIGNATURA | H.T.P | No. CREDITOS |
|-----------------------------|-------------------------|------------|--------------|
| SEM VI | PRACTICAS PROFESIONALES | 256 | 16 |
| TOTALES POR SEMESTRE | | 256 | 16 |

| | |
|--------------|-------------|
| T.H.P | 1536 |
| T.C | 96 |

3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN.

El programa de Tecnología en Contabilidad Sistematizada se encuentra adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas. Dentro de la estructura académica de la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo - Tecnar, la máxima autoridad del programa es el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y bajo su dirección y asesoría están: el director de los programa, la Secretaría Académica, Consejo de Facultad, el comité curricular, docentes de planta, cátedra y la secretaria de la facultad.

Anualmente cada unidad académica de la Institución elabora un plan de acción con los proyectos y acciones a desarrollar en el período. Lo establecido en ese documento es evaluado al finalizar el semestre en una reunión en la que participan todas las personas implicadas.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

A partir de los grandes acontecimientos económicos, tecnológicos, científicos, culturales y políticos de la globalización, se plantea la necesidad de reeducar aspectos concretos en la formación de un talento humano preparado con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales. Es así como la educación superior adquiere un papel fundamental en la determinación de ventajas competitivas, en su capacidad para integrarse al cambio y hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, para mejorar la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo.

Es cierto que las I.E.S. tienen que ser acordes con las tendencias mundiales pues su labor ya sobrepasa las fronteras locales, regionales y nacionales, sin dejar de ejercer la función política de enlazarse a la sociedad y la cultura nacional. Este acomodamiento de las I.E.S. a los nuevos retos debe gestarse sobre la base de las realidades nacionales.

Así pues, el carácter global que asumirá la educación obligará a las instituciones de educación

superior a preparar a los educandos para ser competitivos profesionalmente. Esto significará la necesaria asunción de parámetros internacionales en los currículos, y por ello los criterios de acreditación actualmente establecidos deben rebasar el ámbito nacional para asegurar la formación en conocimientos transnacionales, sin que dicha formación excluya la integralidad que soporta la autenticidad de nuestra educación superior como “aquella que contribuye a enriquecer el proceso de socialización del estudiante, que afina su sensibilidad mediante el desarrollo de sus facultades intelectuales y artísticas, que contribuye a su desarrollo moral y abre su espíritu al pensamiento crítico y al cultivo de la forma vida en sociedad movilizadora por valores de justicia y solidaridad, sin los cuales no es viable la vida en sociedad”. Así pues, es entonces la impronta de hombre, ciencia y sociedad que las instituciones educativas deben otorgar a sus egresados, aún en condiciones de globalización.

Por lo expuesto anteriormente, el programa de Contabilidad sistematizada de la Fundación Tecnológica Antonio De Arévalo en Cartagena es pertinente, teniendo en cuenta la necesidad de tener en todo tipo de empresa personas competentes que apoyen la parte contable

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo está empeñada en acercar su labor formadora a los nuevos desafíos derivados de la globalización antes mencionados. Por ello, ha efectuado importantes esfuerzos que acerquen a sus alumnos al horizonte de la globalización mediante el acceso a la información de última mano. Esto es fundamental por cuanto Bolívar, Departamento en que se imparte el programa de, ya hace parte del entorno geopolítico mundial.

Es nuestra responsabilidad como Fundación Tecnológica, estar atentos a las necesidades de formación de la sociedad en la que está inmersa para propiciar proyectos que, como el que nos ocupa, buscan lograr la preparación de recursos humanos de urgente necesidad para la prosperidad nacional, regional y local.

Se trata de formar un Tecnólogo en Contabilidad preparado para ajustarse, adaptarse y actualizarse permanentemente frente a los cambios de la normatividad colombiana en materia contable y tributaria y a las prescripciones y exigencias del entorno internacional.

4.1. PERTINENCIA DEL PROGRAMA

El Programa Tecnológico en Contabilidad Sistematizada fue introducido en Cartagena por la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo.

Conscientes de la importancia de la gestión contable y la no presencia de contadores en muchos casos en las empresas y ante la ausencia de un programa educativo enfocado hacia ese sector en particular, TECNAR puso a disposición de la población de la Región Caribe un programa tecnológico con el fin de capacitar su mano de obra y fortalecer el desarrollo de la actividad ofreciendo a los empresarios del sector personal calificado.

4.2. Valor Social Agregado

Uno de los fines institucionales consiste en hacer asequible la educación tecnológica en Contabilidad Sistematizada a miembros de estratos socioeconómicos que de otra manera no tendrían dicha oportunidad. Al finalizar sus estudios podría vincularse a una organización existente, o mediante el ejercicio de esta profesión, obtener ingresos dignos, dentro de la órbita de sus iniciativas privadas.

El estado colombiano reconociendo su incapacidad para atender las necesidades de la población, especialmente de los sectores de mayor vulnerabilidad, crea espacios a través de las instituciones de educación privadas, que puedan atenderlos, ampliando la cobertura de la sociedad con educación tecnológica, en niveles de calidad aceptados y reconocidos en el ámbito nacional e internacional.

4.3. Particularidades que lo Diferencian de otros Programas.

La Tecnología en Contabilidad Sistematizada hace parte de dos programas en Cartagena. Las bases de la formación académica son una herramienta importante para quienes luego deseen profesionalizarse, quienes con 5 semestres adicionales tienen la oportunidad de obtener el título profesional en Contaduría en convenio con la Corporación Universitaria Remington.

El programa tiene como características principales las siguientes:

- Las asignaturas de aplicaciones contables fortalecen el manejo de software especializados para estas áreas.
- Las asignaturas electivas tienden a satisfacer necesidades particulares del

alumno, dando la oportunidad de expandir y profundizar en ellas un Conocimiento específico de la profesión.

- Para las acciones de estudio fuera del aula, se ofrece un proceso de acompañamiento específico en las asignaturas, de parte de los profesores, a más de los servicios de apoyo, como Internet, sala de estudios, Laboratorio de Innovación Tecnológica, etc.
- Se propicia en los estudiantes la cultura de apropiación de los servicios que ha implementado la institución para alcanzar la formación integral.

4.4. COHERENCIA CON LA MISIÓN Y EL PROYECTO INSTITUCIONAL

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y la Misión de la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo, el Programa Tecnología en Contabilidad Sistematizada, toma su compromiso al ofrecer a la sociedad colombiana un tecnólogo integral, de pensamiento crítico, ético y creativo, en la igualdad y en la responsabilidad, fundamentado en procesos académicos de calidad. Además, involucrado en el mejoramiento tecnológico desde sus áreas de desempeño profesional para contribuir al desarrollo del entorno regional y nacional.

La formación de los estudiantes del programa responderá a las necesidades regionales y nacionales en el sector productivo afín a los procesos de productividad, globalización y crecimiento económico; la construcción y ampliación del conocimiento, siendo en estos campos en donde él se integra en el ejercicio mediante el desarrollo de cada asignatura, de los proyectos de aula, seminarios, talleres y conferencias, no sólo en ellos, sino para las empresas y ciudadanía en general, desde su proyección social.

5. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

5.1 MISIÓN DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO.

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo es una Institución de Educación Superior, de carácter privado, que propende por la formación integral de las personas que requiere el

entorno globalizado, apoyada en una sólida comunidad académica y administrativa que, con calidad y responsabilidad, armoniza la docencia, la investigación y la proyección social, disfrutando de bienestar institucional y del uso de las tecnologías de vanguardia, en un ambiente de convivencia, conciliación y pluralismo étnico y cultural.

5.2 VISIÓN DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO.

En el año 2019, la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo será reconocida, a nivel nacional, como la mejor Institución Tecnológica con responsabilidad social, por la excelente formación integral que imparte, y la calidad de sus procesos académicos y administrativos, que se hace evidente en las capacidades y actitudes de sus profesionales como ciudadanos competentes en el ámbito laboral

5.3. MISIÓN DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN COTABILIDAD SISTEMATIZADA

El Programa de TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA de la institución Tecnológica Antonio de Arévalo –Tecnar, forma tecnólogos con conocimientos contables y de sistemas adecuados para competir en el mercado laboral, apoyándose en una comunidad de profesores altamente calificados y comprometidos con el desarrollo del programa siguiendo principios y valores que permitan contribuir al desarrollo Socio – Económico del país”.

El programa cumple su misión de las instituciones de educación superior de carácter tecnológico, caracterizándose por dar al futuro Tecnólogo en Contabilidad Sistemizada, un contenido social y humanístico, por el énfasis en la fundamentación formativa en Tecnología en Contabilidad Sistemizada, y por dar al futuro tecnólogo, capacidades intelectuales para interactuar con lo instrumental y lo operacional, a partir de los conocimientos y manejo de Software.

En este sentido, el Programa busca formar un Tecnólogo en Contabilidad Sistemizada crítico, analítico, creativo, autónomo intelectual y moral, con identidad cultural, capaz de autogestionar sus conocimientos y desarrollar habilidades para utilizar los medios tecnológicos de manera abierta y permanente, resolver problemas, tomar decisiones, comunicarse efectivamente y construir valores. Con todo esto, se pretende promover el desarrollo humano de la persona, con el fin de que continúe su formación a nivel profesional, o se incorpore al mercado laboral.

5.4. VISIÓN DEL PROGRAMA TECNOLOGÍA EN SISTEMAS.

El programa de TECNOLOGIA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA, busca posicionarse al año 2019 en el campo educativo a través de la acreditación y del mejoramiento continuo como el mejor programa a nivel tecnológico en la ciudad y que se caracterice por su calidad, excelencia y altos alcances académicos y rendimiento de sus egresados

5.5. PRINCIPIOS Y VALORES.

La Fundación Tecnológica Antonio De Arévalo formará ciudadanos fundamentándose en los siguientes principios y valores:

5.5.1 PRINCIPIOS: Los principios del programa Tecnología en Contabilidad sistematizada son los contemplados en el PEI.

5.5.1.1 LIBERTAD: El proceso de formación está cimentado en el libre pensamiento y el pluralismo ideológico, para propiciar un ambiente en la comunidad académica de libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

5.5.1.2 EDUCAR CON EXCELENCIA: Propender por la calidad de la enseñanza que permita construir una comunidad académica con pensamiento crítico, reflexivo, participativo, responsable y comprometido con los problemas de la sociedad y capaz de presentar soluciones innovadoras.

5.5.1.3 IDENTIDAD CULTURAL: Concebida como la actitud para participar y fomentar la conservación y difusión de las expresiones culturales que caracterizan a las personas del Caribe Colombiano, respetando las particularidades de otras formas culturales existentes.

5.5.1.4 EDUCAR EN DEMOCRACIA: Interpretada como la acción que ejerce libremente el consenso y el disenso, el respeto a los demás, el trabajo en equipo, el manejo de los conflictos y diferencias a través del diálogo.

5.5.1.5 FLEXIBILIDAD: Entendida como la forma de impartir la enseñanza fundamentada en estructuras, métodos y procesos académicos que generen creatividad, innovación y

apertura de criterios en los estudiantes para que respondan a los cambios permanentes del mundo.

5.5.1.6 AUTONOMÍA: Condición que implica capacidad para laborar su propio proyecto de vida respetando los derechos de los demás.

5.5.1.7 RESPONSABILIDAD SOCIAL: Compromiso que tiene la Institución con el medio, de realizar actividades y proyectos que apunten al beneficio tanto de los estudiantes como de la sociedad en general, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad que recibe su influencia.

5.5.1.7 PERTINENCIA: Entendida como la capacidad de responder a las necesidades reales y demanda de la sociedad.

5.5.2 VALORES: Los valores del programa Tecnología en Contabilidad sistematizada son los contemplados en el PEI.

5.5.2.1 HONESTIDAD: La formación moral de una persona se mide con este valor e implica una adecuada comprensión de sí misma y de sus propias cualidades en la búsqueda de alcanzar la transparencia en sus actos.

5.5.2.2 TOLERANCIA: Es la condición humana que le permite al hombre entender que no existen verdades absolutas, facilitándole la comprensión de los problemas y la manera de actuar de sus semejantes y dándole la capacidad de poder vivir bien en comunidad y fomentar la convivencia entre las personas.

5.5.2.3 RESPONSABILIDAD: Uso adecuado de la autonomía personal frente al cumplimiento de sus deberes y funciones sin menoscabo de los derechos de los demás. Capacidad de reconocer y aceptar la consecuencia de sus actos.

5.5.2.4 PERSEVERANCIA: Tenacidad para el logro de las metas individuales y colectivas. No es suficiente empezar, hay que trabajar, accionar y perseverar.

5.5.2.5 PERTENENCIA: Capacidad de la persona para respetar, servir, defender y amar todo aquello en lo que participa y hace parte de su vida.

5.5.2.6 SOLIDARIDAD: Es un valor que le permite al ser humano integrarse y trabajar en un fin común generando bienestar y un ambiente de convivencia que propicia el desarrollo.

5.5.2.7 SER EMPRENDEDOR: Esto es, tener la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. Implica una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades; planteada con visión global y llevada a cabo con un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado. Su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad.

6. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa de **TECNOLOGÍA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA** de la institución Tecnológica Antonio de Arévalo –Tecnar, tiene como objetivo: “Formar tecnólogos con capacidades y habilidades para desarrollarse en el ámbito empresarial en el manejo de sistemas de información contable con la ayuda de los sistemas computacionales, basados en principios éticos”.

7. COMPETENCIAS

Competencias desarrolladas:

El Tecnólogo en Contabilidad sistematizada tendrá las siguientes competencias:

COGNITIVAS Capacidades o habilidades relacionadas con el desarrollo, del pensamiento. Apropiarse de los conocimientos básicos en legislación, contabilidad.

ANALIZAR: Capacidad para descomponer una realidad en sus partes, establecer relaciones entre ellas. Competencias que permitan con base en los conocimientos adquiridos tomar o sugerir decisiones adecuadas de manera individual o grupal.

SINTETIZAR: Capacidad para componer un todo a partir de sus partes, resumir, sacar conclusiones. Habilidad para elaborar diagnósticos, informes, capacitaciones.

CREATIVIDAD-INNOVAR: Capacidad para combinar elementos que ya existen, generar procesos, sistemas. Competencia para utilizar métodos y técnicas acordes con las necesidades de la organización.

PENSAMIENTO LÓGICO: Habilidad Para deducir y sacar conclusiones. Capacidad para

inducir de hechos aislados generalizaciones. Capacidad para razonar. Sugiere la aplicación de procedimientos encaminados a la solución de problemas relacionados con la contabilidad en la organización.

COGNOSCITIVAS: Capacidades o habilidades relacionadas con el desarrollo de conocimientos.

CONCEPTUAL: Representaciones mentales o abstractas de un objeto o de una realidad.

PROCEDIMENTAL: Actuaciones que son ordenadas y orientadas hacia la consecución de una meta.

TECNOLOGÍA: Conocimientos y aplicación de equipos, instrumentos, procedimientos, programas, en forma eficaz y eficiente.

TRABAJO EN GRUPO: Habilidad para integrarse, compartir, cooperar y asumir, responsabilidades en equipos de trabajo.

INVESTIGATIVAS: Habilidad para desarrollar investigación formativa o tecnológica.

INTEPRETACION MATEMÁTICA: Se refiere a las posibilidades del estudiante para dar sentido, a partir de la matemática, a los diferentes problemas que surgen de una situación.

INTERPRETATIVA: Son las acciones orientadas a encontrar el sentido de un texto, de un proposición de un problema o de un gráfica.

ARGUMENTATIVA: Son aquellas acciones que tienen como fin dar razón de una afirmación.

PROPOSITIVA: Son las acciones orientadas a proponer soluciones eficientes a los problemas que se presenten.

COMUNICATIVAS: Habilidad para aplicar reglas gramaticales de una lengua..

AXIOLOGIA Y DE LA FORMACIÓN EN VALORES, HUMANISTICA: Vivencias de los valores sociales, culturales, éticos; capacidad para reconocer al otro, de reconocerse a sí mismo, valoración de la relación con el entorno.

PROFESIONAL Y TECNOLÓGICA: Capacidad del Tecnólogo para aplicar sus conocimientos en la solución de problemas en el área de la administración y la contabilidad para adaptarse a los cambios tecnológicos y a las condiciones del mercado laboral.

8. MODELO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

El Modelo Pedagógico del Programa Tecnología en Contabilidad Sistematizada tiene coherencia con el Modelo Pedagógico que sigue la Institución. TECNAR busca construir una comunidad académica con pensamiento crítico, reflexivo, participativo, responsable y comprometido con los problemas de la sociedad y capaz de presentar soluciones innovadoras.

En cuanto a la formación integral, la Fundación propende por generar en las personas actitudes y aptitudes en forma equilibrada que les permita poseer un conocimiento específico y riguroso de la ciencia y aplicarlo con dignidad, ética y espíritu social. En tal sentido, en la Institución se definen acciones académicas y administrativas que propicien la formación integral de los estudiantes, orientándolos en fomentar una autonomía responsable que los induzca a construir y consolidar una actitud permanente hacia la adquisición y recreación del conocimiento y su aplicación a la solución de los problemas del entorno.

La institución y de hecho el Programa procura una formación en el estudiante basada en la reflexión y en la crítica racional que lo conduzca a la apropiación y transformación del conocimiento para que, fundamentado en sólidos criterios científicos y metodológicos y apoyado en tecnologías, le facilite un desempeño profesional enmarcado en principios y valores.

Se pretende a su vez propiciar el acercamiento e integración entre el saber disciplinario y la práctica, así como el intercambio y discusión constructiva de ideas y el ordenamiento de conceptos que generen la creatividad compartida.

8.1. ESTRATEGIAS QUE PERMITEN EL TRABAJO INTERDISCIPLINARIO Y EL TRABAJO EN EQUIPO

Las estrategias que el programa utiliza para contextualizar los conocimientos académicos en la práctica propia de la actividad del Tecnólogo en Contabilidad son dinámicas y flexibles, y son adaptables para utilizarla como estrategias pedagógicas para desarrollar el aprendizaje contextualizado, interdisciplinario y tras disciplinario entre los docentes que prestan servicios en el programa, estrategias pedagógicas con otros programas de las otras unidades académicas de la Institución e igualmente con otras organizaciones externas.

El método es el componente del proceso docente educativo que permite transformar el contenido para hacer posible el logro de los objetivos; este se encuentra implícito en el modelo pedagógico de Tecnar.

Para el proceso de aprendizaje-enseñanza enmarcada en el desarrollo de la epistemología de los conocimientos y en la investigación formativa, el camino para lograr dichos objetivos se identificó como el método DREA, que consiste en los siguientes pasos.

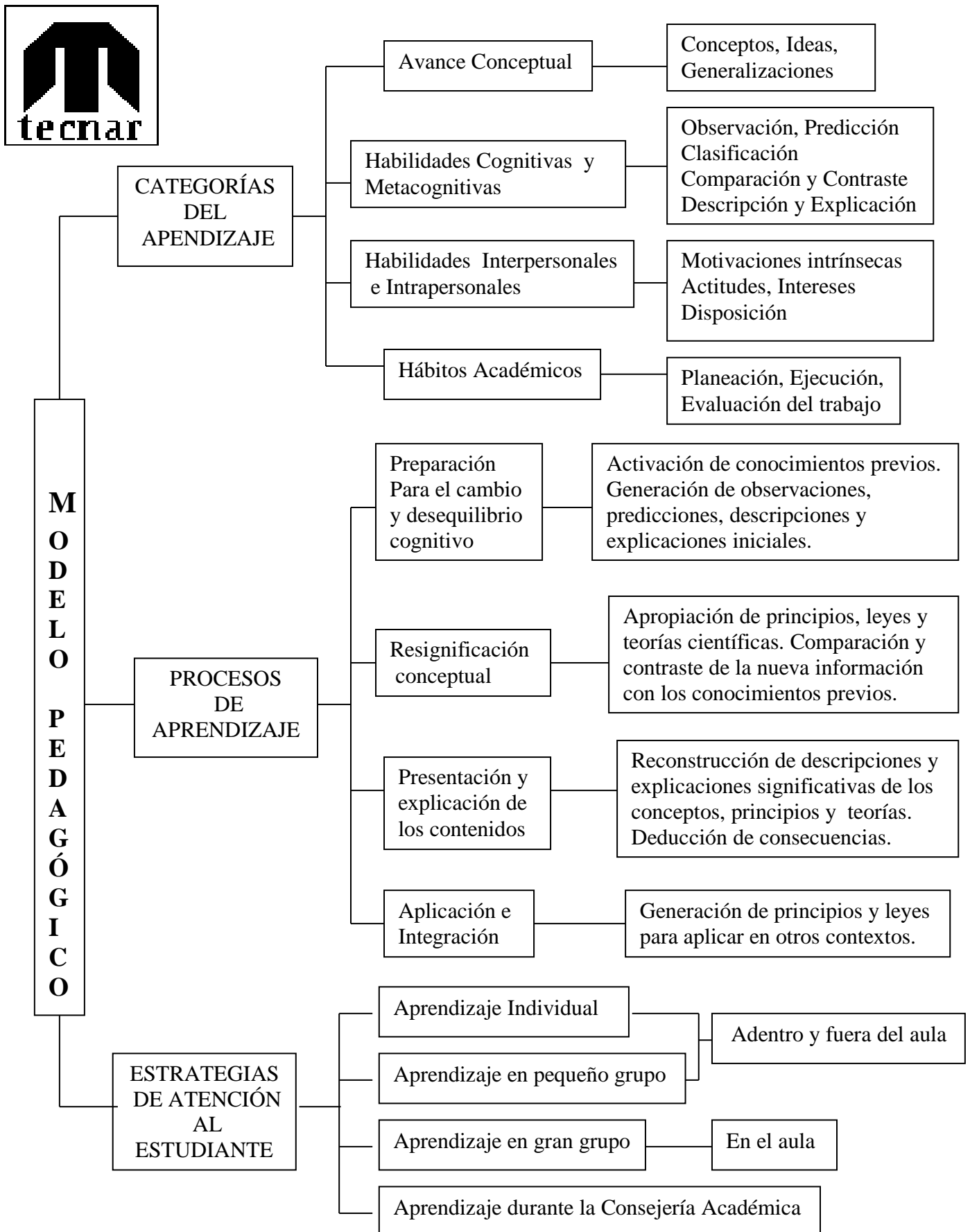
- Desequilibrio cognitivo o la activación de los conocimientos previos, utilizando la estrategia de la lectura autorregulada o lectura con propósito, (método IPLER) lectura dirigidas del tema a estudiar en el momento. (Epistemología de los conocimientos)

- Resignificación conceptual, etapa donde utilizando diversas estrategias cognitivas los estudiantes, a partir de sus conocimientos previos (activados o adquiridos en el paso anterior) e interactuando con el nuevo tema de estudio se resignifica, se fortalece, y se construye, se modifica, los esquemas cognitivos de cada uno de los estudiantes. (Aprendizaje significativo)
- Explicación Teórica, saber Expresar, escribir, (reflexiones, ensayos, ponencias, informes técnicos) o explicar con sus propias palabras (Debates, conversatorios, mesa redondas, exposiciones, rompecabezas, foros, paneles) lo aprendido en los pasos anteriores.
- Aplicar, en contextos diferentes a los que se aprendió, los nuevos conceptos (nuevos esquemas cognitivos- nuevos conocimientos), modificar, mejorar, solucionar situaciones problemáticas, e, innovar, crear, rediseñar y diseñar nuevas situaciones que permitan mejorar el bienestar de la comunidad. En otras palabras que se permita contextualizar los conocimientos. (Prácticas formativas)

Este método DREA desarrolla el proceso aprendizaje-enseñanza y el docente participa como un tutor, un mediador, un orientador, un reforzador, un motivador, un organizador y busca desarrollar en los estudiantes las habilidades cognitivas, el pensamiento creativo, el pensamiento superior, las habilidades meta cognitivas, (el autodiagnóstico, la autocrítica, la autorreflexión y la auto evaluación) como también coevaluación y la heteroevaluación, las habilidades comunicativas e interpersonales, los avances conceptuales y el hábito académico, ósea se desarrolla el aprendizaje autónomo.

Esta metodología se desarrolla desde una concepción constructiva y socio-cognitiva-humanística; según este enfoque el conocimiento no está dado desde un principio ni le es dado al sujeto desde el exterior, sino que es construido por el propio sujeto a lo largo de un proceso de aprendizaje e interacción social con el contexto y desarrollo de estructuras cognitivas que le permiten interpretar la realidad, darle sentido, organizarla en representaciones y por lo tanto comprenderla y reconocerla.

ESTRUCTURA OPERATIVA DEL MODELO PEDAGÓGICO



9. PERFIL DE PROFESORES Y ESTUDIANTES DEL PROGRAMA

9.1. PERFIL DEL DOCENTE

En la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo el docente debe poseer en su saber, saber hacer y ser las siguientes competencias:

- Enseñar las ciencias conforme a criterios de verdad y criticidad.
- Desarrollar competencias en los estudiantes en el manejo de distintas situaciones y experiencias.
- Propender porque los estudiantes alcancen capacidad práctico – moral según criterio de responsabilidad y justicia.
- Consolidar, en los estudiantes, destrezas y técnicas para actuar con precisión y eficiencia.
- Cultivar en los estudiantes la sensibilidad y creatividad de acuerdo con pautas estéticas.

9.2. PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante que ingrese a este programa debe tener las siguientes características: Ser Bachiller en cualquiera de las modalidades, Ser creativo dinámico, positivo y tener sentido práctico y Poseer altos valores éticos y morales.

9.2.1. Perfil Profesional

El Tecnólogo en Contabilidad Sistematizada formado se encuentra competente para ejercer esta profesión, en razón de haber apropiado los conocimientos, habilidades, juicios valorados y gama de comportamientos éticos durante el proceso educativo a que ha sido sometido.

Es un tecnólogo formado en los atributos para afrontar las responsabilidades y retos que las organizaciones y la sociedad en general les asigna.

El tecnólogo en Contabilidad Sistematizada, está capacitado para:

- ✓ Ser gestor de su propia empresa

- ✓ Desempeñarse como profesional calificado en empresas privadas o públicas del sector productivo, comercial o de servicios en áreas de: Contabilidad, costos, Presupuestos, compras, nomina, Control interno, inventario.

9.2.2. Perfil Ocupacional

En concordancia con lo expuesto anteriormente, el Tecnólogo en Contabilidad Sistematizada, podrá desempeñarse con competencia como funcionario de las empresas, privadas o públicas; como individuo que atiende su propia órbita de negocios o como consultor o asesor contable de la organización, tanto en sus estructuras como en sus procesos y operaciones, en razón de encontrarse capacitado para afrontar las más complejas actividades, bajo los criterios sinérgicos, con efectividad y eficiencia.

Específicamente se desarrollan competencias para ser capaz de desempeñarse como:

- ✓ Asistente de contabilidad y costos
- ✓ Jefe de Almacén
- ✓ Jefe de compras y suministros
- ✓ Asistente de auditoria
- ✓ Analista de nómina
- ✓ Tesorero
- ✓ Asistente de control interno
- ✓ Asistente de Impuestos

10. FUNCIONES BÁSICAS DE LA EDUCACIÓN

10.1. DOCENCIA

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo, TECNAR, coincide con los lineamientos del Estado y los comparte y traduce en hechos en desarrollo de sus programas, igualmente concibe la enseñanza como un ejercicio basado en la integración de docencia, investigación y extensión para responder con calidad los retos del contexto (*PEI*) y, por tanto, orienta sus acciones hacia la alta calificación de su profesorado. Para ese efecto, la Institución se apoya en tres estrategias principales:

1. Seleccionar profesores que posean una sólida formación en su área específica del conocimiento que, apoyados en la pedagogía y los métodos, les facilite ejercer una docencia capaz de estimular las actitudes éticas, de liderazgo y creatividad del estudiante.
2. En desarrollo de esta primera estrategia, el Reglamento Docente de TECNAR exige una serie de requisitos al candidato a vincularse a la Institución que se pueden resumir en la acreditación de Estudios de Pregrado, Experiencia laboral, Formación pedagógica y/o Experiencia docente. Así mismo, el procedimiento de selección y contratación de personal y el Manual de Procesos y Procedimientos contemplan una sucesión de pasos que incluyen la presentación del curriculum vitae y la acreditación de requisitos, , entrevista con el Decano o Director de Programa, recomendación por el Comité Docente, y aprobación por la Rectoría. La exigencia de dichos requisitos y la aplicación de tal procedimiento garantizan alta certeza en cuanto a la idoneidad de los docentes seleccionados y vinculados al Programa y la refuerza la política de la Decanatura de tener muy en cuenta los lazos del candidato con el sector empresarial para que aporten, gracias a ellos, mayor pertinencia a lo enseñado.
3. Revisión continúa del proceso de evaluación de docentes para identificar criterios y procedimientos que permitan establecer mecanismos que propicien una actividad docente más responsable y de mejor calidad.

En razón de esta segunda estrategia, la Institución rediseñó recientemente el mecanismo de evaluación semestral de docentes con el propósito de ajustar más los criterios de evaluación al modelo pedagógico señalado en el *PEI*, uno de cuyos referentes conceptuales es el

aprendizaje significativo; reestructuró los instrumentos de evaluación para hacerlos más objetivos; practicó pruebas piloto para verificar la funcionalidad del mecanismo; e incorporó en el 2007 el diseño al Proyecto de nuevo *Reglamento Docente que se está aplicando* actualmente.

4. Definir e implementar un programa permanente y coherente de cualificación profesoral que genere avances significativos de actualización para elevar la calidad de los docentes en su disciplina y en el área pedagógica.

La Institución ha establecido los lineamientos sobre Capacitación de Docentes en el *Acuerdo N° 03-08* y, en ejecución de ellos y de esta tercera estrategia, la Vicerrectoría Académica ha definido e implementado un programa de formación continuada de docentes en dos frentes. En cuanto al área pedagógica: Seminarios talleres sobre Diseño de Instrucciones, Investigación como herramienta pedagógica, Flexibilidad Curricular, Curriculum-Flexibilidad, Universidad, y Aprendizaje y Currículo; Diplomados en Prácticas Pedagógicas, Lectura y escritura en los procesos investigativos, Investigación Científica, y Aprendizaje Significativo, también se han realizado cualificación docente en Ambientes Virtuales de aprendizaje. Especialización en Gerencia en Informática, Adicionalmente, TECNAR auspicia, mediante becas de estudio: Especializaciones en Estudios Pedagógicos; Maestrías en Educación y áreas específicas.

10.2. INVESTIGACIÓN

La necesidad del fortalecimiento intelectual e investigativo de los estudiantes de tecnología en contabilidad sistematizada, requiere de una estrategia académico- investigativa que les permita, alrededor de temas estratégicos de investigación, vincularse en actividades motivadas en el mejoramiento de su formación tecnológica.

10.2.1 ESTRUCTURA INVESTIGATIVA DE LA FUNDACIÓN TECNOLÓGICA ANTONIO DE ARÉVALO

El Sistema de Investigación en la Fundación depende directamente de la Vicerrectoría Académica y su estructura es la siguiente:

- a) Un Centro de Investigación –CICTAR-
- b) Un Comité del Centro de Investigaciones Científica y Tecnológica CUC-TECNAR

- c) El Centro de Investigación de la Facultad de Derecho (Decreto 1221 del 8 de junio de 1990, artículo 7)
- d) Los Comités de Investigación en las Facultades de Ciencias Económicas y Ciencias de la Ingeniería.

El Centro de Investigaciones –CICTAR- depende directamente de la Vicerrectoría Académica y dirige y coordina todas las actividades de Investigación que se realizan en la Institución.

El Centro de Investigación de la Facultad de Derecho, y los Comités de Investigaciones en las Facultades de Ciencias Económicas Y Ciencias de la Ingeniería, dependen académicamente del CICTAR;

Igualmente le compete al CICTAR la elaboración de los diferentes programas de Metodología en coordinación con la Vice-rectoría Académica, la selección de docentes, el seguimiento y el control del desarrollo de las cátedras de Metodología.

10.2.2 LA INVESTIGACIÓN EN EL PROGRAMA DE TECNOLOGIA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA

La organización de la Función de Investigación en el Programa se lleva a cabo desde el Centro de Investigaciones y Ciencias Tecnológicas de Techar –CICTAR- hacia el Programa Contabilidad Sistematizada a través del Comité de Investigación el cual es liderado por un docente del Programa. Desde el CICTAR se orientan y desarrollan actividades como:

Proyectos de Aula.

Los semilleros de Investigación del Programa

Semillero de Jóvenes Investigadores del Programa de Tecnología en Contabilidad Sistematizada.

TECNAR dispone, dentro de su presupuesto, recursos económicos apropiados que permiten el desarrollo de la cultura investigativa. La partida presupuestal es analizada y aprobada para cada semestre lectivo.

10.2.3 LINEAS DE INVESTIGACION

Existen 4 Líneas de investigación en la facultad de ciencias económicas donde se encuentra adscrito el programa:

- Desarrollo Empresarial Y Organizacional.
- Gestión, Desarrollo E Innovación En Procesos Contables.

- Logística Y Gestión De Puertos.

Salud Ocupacional Y Desarrollo Industrial

El programa de Tecnología en Contabilidad Sistemizada se apoya en las siguientes líneas de investigación:

1. Teoría contable
2. Sistematización de datos
3. Control empresarial

10.2.4 CULTURA INVESTIGATIVA

10.2.4.1 PROGRAMA SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN. Tiene como objetivo desarrollar capacidades y habilidades en los estudiantes en el proceso de investigación que le permitan en su área de estudio comenzar a resolver problemas que se presentan en la sociedad y contribuir a su formación profesional, de igual forma fortalecer los proyectos de investigación de aula, así como la participación en investigación de corte institucional que se realizan en el CICTAR y con los grupos de Investigación de los distintos programas.

10.2.4.2 PROGRAMA DE DIPLOMADO METODOLOGÍA PARA DOCENTES.

Mediante este programa se busca dotar al personal docente de los elementos teóricos y técnicos requeridos para realizar de manera sistemática y organizada un trabajo de investigación; el cual ha sido estructurado en tres módulos de 40 horas cada uno: Elaboración de Proyectos de Investigación, Redacción y Elaboración de Ensayos, y Estadísticas aplicada a la Investigación.

10.2.4.3 INCORPORACIÓN DE ASIGNATURAS CONDUCENTES A DESPERTAR EL ESPÍRITU INVESTIGATIVO.

El propósito fundamental es que cada programa incorpore en su currículo asignaturas del área de Investigación con el fin de fortalecer dicha práctica. Dentro del programa de Tecnología en Contabilidad sistemizada las asignaturas conducentes a despertar el espíritu Investigativo de los estudiantes son: Metodología de la Investigación y teoría contable.

10.2.5 PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN EN AULA.

Este programa centra su interés en proporcionar un Marco Referencial para la organización y secuenciación de actividades que facilite y potencie los procesos de construcción del conocimiento, buscando los siguientes beneficios: interesar al estudiante en la temática a trabajar dando sentido a los saberes y actividades desarrolladas y posibilitar el conocimiento de la temática propiciando la reconstrucción de los conceptos a partir de su Contextualización.

En este programa se incorpora la Investigación a través de la valoración de los proyectos de Investigación surgidos en el Aula que tienen relación con la temática impartida en las asignaturas de los ciclos profesionales y orientados a dinamizar las líneas de Investigación.

10.2.7 PUBLICACIÓN.

La Institución tiene como medio de difusión de los resultados de la Investigación las revistas “SEMILLERO” y las revistas “SABERES”. En la revista SEMILLERO, se plasma todo lo relacionado con las actividades de los Semilleros de Investigación y los nuevos artículos hechos por los estudiantes del programa. De igual forma existe la revista SABERES, que involucra trabajos de toda la comunidad académica de la Institución

10.3. PROYECCIÓN SOCIAL

La proyección social en la institución es concebida como: un medio para resolver necesidades de la vida social y construir conciencia colectiva en la comunidad académica desde sus estudiantes, egresados, docentes, administrativos, directivos, hasta los núcleos familiares de cada uno de ellos y la comunidad local originando en cada persona el acto voluntario de aportar sus conocimientos y capacidades al servicio de sectores menos favorecidos, entendiendo la participación grupal como potencializadora de los beneficios que se pueden alcanzar.

Los programas que se diseñan y desarrollan hacen parte de un proceso evolutivo de construcción de esta conciencia, para que cada día haya mayor participación articulada de la comunidad institucional y así poder dar mayor solución a las necesidades del medio.

Se puede destacar así mismo, la importancia de la proyección social enlazada a valores Institucionales, entre los cuales está el compromiso social, entendido este como la responsabilidad ante la sociedad y el país de ser una entidad promotora de acciones que contribuyen al cambio social y a la consolidación de nuestro sistema democrático.

Los estudiantes, egresados y docentes juegan un rol de servicio esencial en el desarrollo de estos programas a través del aporte de sus conocimientos y de su participación como modelo de formación. Se entiende, que el desarrollo, crecimiento y fortalecimiento de esta dimensión social van ligadas al desarrollo cultural de las personas, de sensibilización y promoción, para lo cual se dispone de recursos educativos, físicos, técnicos, humanos y financieros.

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo, TECNAR, desde de la década de los 90 ha venido aplicando procesos de planeación estratégica, en donde surgen un marco de políticas y de mejoramiento continuo, se plasma entonces, el Proyecto Educativo Institucional, PEI, en el cual encontramos Políticas, lineamientos y estrategias de cada una de las funciones naturales de una institución de educación superior.

Dentro de la multiplicidad de tareas y funciones que deben realizar las Instituciones de educación superior, se encuentra la función de extensión hoy denominada Proyección Social, al igual que las funciones de Docencia e Investigación.

El Centro de Proyección Social para responder a su función y sus objetivos, se apoya en la siguiente estructura organizativa: Un Director, Un Comité Asesor y Áreas de Servicios. Para la Prestación del Servicio el Centro de Proyección Social presenta las siguientes áreas: Área de Proyección Social, Área de Practicas, Área de Egresados y Área de Desarrollo Empresarial.

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo ha reglamentado la Proyección Social con las siguientes normas, así:

- Acuerdo de Sala de Gobierno No 17 del 23 de Junio de 1999. Del Tribunal Superior del Distrito Judicial que aprueba el Consultorio Jurídico.
- Plan de Desarrollo de la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo, TECNAR. Proyecto D. Desarrollo de la Función Extensión
- Proyecto Educativo Institucional
- Resolución Administrativa No 1711 del 15 de Octubre de 2003 del Ministerio del Interior y de Justicia aprobatoria del Centro de Conciliación.

- Acuerdo 001 de Febrero 26 de 2004. Por lo cual se crea el Departamento Central de Proyección Social de la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo y definir su reglamentación Interna.
- Resolución No 014/06 mediante el cual se adiciona al Comité Asesor del Dpto. Central de Proyección social, la Dirección del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación.
- Asegurando la Calidad, Proyecto Educativo Institucional, Plan de desarrollo, Estructura Orgánica.

10.3.1. La proyección social en la Fundación Tecnológica Antonio De Arévalo TECNAR.

La Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo – TECNAR-, en cumplimiento de su Plan de Desarrollo Institucional, crea una dependencia propia de Proyección Social, adscrita a la Vice-rectoría Académica mediante Acuerdo No 01 de Febrero del 2004; Que tiene el compromiso de propiciar y coordinar acciones y estrategias conducentes al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Institución en lo referente a la Proyección social contribuyendo con la Docencia, la Investigación y apoyados por el Bienestar Institucional. En términos generales, se desarrollan en materia de proyección social las siguientes acciones:

Acciones Educativas Curriculares: A través del desarrollo de asignaturas que permiten realizar proyectos en los diferentes programas académicos, mediante la conformación de grupos interdisciplinarios. Este es un gran aporte de las distintas Facultades, lo cual comúnmente se traduce en estrategias que promueven y favorecen la interacción de los estudiantes con su realidad y su entorno, desarrollando con esto, una sensibilidad a los problemas de su medio y así mismo un mayor compromiso social.

Prácticas Empresariales: Es un aporte sustantivo para potencializar la calidad de la formación integral de los estudiantes, al brindarles la oportunidad de actuar en el medio laboral de su profesión antes de culminar sus estudios. Consiste en asignar al estudiante a la Empresa de acuerdo a las necesidades funcionales de la misma para el desarrollo de actividades de soporte técnico, tecnológico y profesional y el desarrollo de proyectos específicos que resuelven problemas en organizaciones pequeñas, medianas y grandes.

Programa de Visitas Empresariales: Es un programa que pretende dar a conocer los diferentes servicios y procesos productivos que se generan en las empresas en desarrollo de actividades extracurriculares y lograr como objetivo fundamental, permitir enriquecer la experiencia de nuestros estudiantes con el objeto de relacionar la teoría con la práctica.

Desarrollo Empresarial: Servicio gratuito para la comunidad académica y la comunidad externa que desee iniciar su propio negocio, como medio de mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo socioeconómico local, de la región y el país.

Investigaciones en Acción Social: En coordinación con el Centro de Investigaciones de la Fundación, se desarrollan a cabo investigaciones y proyectos que además de permitir la construcción del conocimiento, hacen aporte a la solución de problemas sociales.

Consultorio empresarial y contable: Adscrito a la Facultad de Ciencias económicas, cuyo objetivo fundamental es brindar un espacio para prácticas de los estudiantes, a la comunidad en general.

10.3.2. EGRESADOS EN EL MEDIO SOCIAL Y ACADÉMICO

El Centro de proyección social ofrece mediante herramientas de manera virtual diferentes servicios que los egresados pueden acceder, permitiendo un mayor acercamiento con la institución y entre otros, que mejoren su calidad de vida. Los servicios se encuentran ubicados en el siguiente enlace: <http://www.tecnar.edu.co/egresados>.